

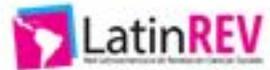
Volumen V (N° 1)  
enero - julio 2025

Depósito Legal:  
IF NE2021000009  
ISSN: 2957-4498



# UNIMAR CIENTÍFICA

REVISTA CIENTÍFICA DE LA  
UNIVERSIDAD DE MARGARITA  
ISSN: 2957-4498



**UNIMAR**  
Universidad de Margarita  
Alma Mater del Caribe

**“Forjadora de  
Hombres de Bien”**



## **MARGARITA, PROVINCIA MADRE: En los quinientos años de la capitulación de Marcelo Villalobos**

(MARGARITA, MOTHER PROVINCE. On the 500th anniversary of Marcelo Villalobos's surrender)

Straka, Tomás  
Universidad Católica Andrés Bello  
Venezuela  
ORCID: 0000-0001-8252-8033  
tstraka@ucab.edu.ve

### **Resumen**

El presente texto interpreta la creación de la Provincia de Margarita en 1525 en función de dos aspectos asociados al hecho: la formación del Estado moderno, que empieza a sustituir paulatinamente a los sistemas señoriales durante el siglo XVI; y su importancia en el proceso de estructuración territorial de Venezuela. Para ello analiza el contexto dentro del que se otorga la capitulación de Marcelo Villalobos en el marco de las dinámicas políticas y económicas del virreinato colombino y del cambio de dinastía en España, de la importancia de Cubagua como núcleo económico, así como el gobierno de la esposa y la hija de Villalobos, Isabel Manrique y Aldonza Villalobos, conjuntamente con el liderazgo de la cacique Isabel.

Palabras clave: Palabras claves: Provincia de Margarita-Estado Moderno-Cubagua-Conquista de Venezuela.

### **Abstract**

This text interprets the creation of the Province of Margarita in 1525 based on two aspects associated with this process: the birth of the modern state, which began to gradually replace the feudal systems during the 16th century; and its importance in the process of territorial structuring in Venezuela. In this regard, this text analyzes the context in which the capitulation of Marcelo Villalobos was granted within the framework of the political and economic dynamics of the Columbus Family viceroyalty and the change of dynasty in Spain, the importance of Cubagua as an economic center, as well as the government of Villalobos' wife and daughter, Isabel Manrique and Aldonza Villalobos, and the leadership of the cacique Isabel.

Keywords: Margarita Province-Modern State-Cubagua-Conquest of Venezuela.

## 1. INTRODUCCIÓN

El 18 de marzo de 1525 nació la Provincia de Margarita. Aquel día, en Madrid, el Licenciado Marcelo Villalobos, quien había sido oidor de la Audiencia de Santo Domingo y figura clave en el controvertido gobierno de Diego Colón, recibió del rey Carlos I el derecho de poblar “dicha provincia e tierra” (Donís Ríos, 2001: 130), introducir ganado, pescar perlas, comerciar y levantar una fortaleza para defenderse. Las implicaciones a largo plazo de este hecho eran difíciles de ver en el momento. Villalobos actuaba dentro de los circuitos de la política indiana de la hora, los negocios, muy prósperos, que se estaban haciendo en la entonces llamada Costa de las Perlas, y los juegos de poder en Santo Domingo, Nueva Cádiz y Madrid. No obstante, aquello tuvo consecuencias muy grandes. Era la cuarta provincia que se fundaba en el área de la Tierra Firme, si contamos a la efímera de Coquivacoa, otorgada a Alonso de Ojeda en 1501, a la de Castilla de Oro, otorgada Pedro Arias Dávila, y a la de Santa Marta, otorgada a Rodrigo de Bastidas en 1524, pero era la primera que no sólo se mantendría como tal a lo largo del tiempo, sino que, sobre todo, fue la que sentó las bases de lo que hoy llamamos Venezuela. Ni Villalobos, ni el rey Carlos, ni ningún comerciante, letrado o funcionario de Nueva Cádiz o Santo Domingo podían saberlo, pero por aquella capitulación estaba naciendo la “provincia madre” de todo lo que hoy es Venezuela.

Pero este hecho, de por sí muy importante, es sólo una de las dimensiones de la capitulación. La provincia, y todo lo que se entretrejea en torno a ella, de las pesquerías de perlas a las intrigas y los negociados de Santo Domingo, de la esclavización de millares de indígenas a la sagacidad negociadora de los guaiqueríes, de los africanos traídos por la fuerza a los frailes, los corsarios y los aventureros que venían a buscar a Dios, o a la riqueza, o a las dos cosas; de la verdadera etnogénesis que toda esta gente estaba forjando, a sus líos territoriales, o de negocios, o de alcoba; en todo eso, en suma, se expresaba un proceso mucho más amplio, global, que estaba cambiando a todo el mundo: el de la expansión europea en el Atlántico, que cambió de forma radical al mundo. Villalobos y Margarita forman parte del proceso en el que América, Asia y África son incorporadas, en realidad sometidos, a la vida europea, a su administración desde Europa y, finalmente, reorganizados como nuevos países y sociedades bajo su lógica. Esas “Europas segundas”, de las que habló el filósofo José Manuel Briceño Guerrero, y que hoy son, con más o con menos, casi

todos los países del planeta (Briceño Guerrero, 1997: 13 y ss).

La Provincia de Margarita es de los primeros centros administrativos que se formaron dentro de esta dinámica. Y, como tal, también nos expresa otra cosa, que los pleitos entre la Corona y Diego Colón, con todas sus historias, a veces dignas de cotilleo, nos hacen pasar desapercibida: la de la creación de lo que hoy llamamos el Estado moderno. La Provincia de Margarita nace como resultado directo de la desaparición del sistema más o menos señorial, como el que tenía Colón, y su paso a un gobierno centralizado. En los siguientes minutos, por lo tanto, nos aproximaremos al significado de la capitulación de Villalobos en estos dos planos: el de Margarita como “provincia madre” de Venezuela; y el de Margarita como expresión de la historia global. Jugando un poco con las partes de una sinfonía, esta comunicación consta de tres partes: la primera, en allegro, con la formación de la provincia; la segunda, el scherzo, con la historia de las mujeres que le dieron forma, las dos gobernadoras españolas que la dirigían desde Santo Domingo y la cacica guaiquerí, que la gobernaba en el lugar; y el finale, que cierra con un ensayo de balance desde quinientos años después.

## 2. ALLEGRO: NACE LA PROVINCIA-MADRE

La administración castellana en América se dividía en reinos y provincias. Esto ha generado interminables discusiones acerca de su condición de colonias, ya que, por una parte, técnicamente no lo eran, pero, por la otra, estaba el hecho de que eran reinos con bastante menos autonomía que los de la península, situación que a lo largo de los siglos se acrecentaría. Sólo siendo muy literales en la lectura de los documentos podemos pensar que, por ejemplo, para el siglo XVIII cualquiera de las provincias de lo que hoy es Venezuela tenían una relación para con la península distinta a la de un vínculo de coloniaje. De un modo u otro, los reinos solían estar gobernados por virreyes, aunque no siempre era así, como pasó en los reinos de Chile, Guatemala o Quito. Los reinos tenían provincias, pero también hubo muchas provincias que eran autónomas. Constituían, como nos explicó el historiador Santiago-Gerardo Suárez, la “unidad administrativa básica del sistema de gobierno indiano” (1991: 280). Eran administradas por gobernadores, aunque en las que eran sedes virreinales lo hacía el virrey. Estos gobernadores eran también los jefes militares, por lo que poseían el cargo de capitanes-generales, algo así como el comandante de una jurisdicción; y si había una

audiencia, es decir un tribunal superior, eran a la vez presidentes de la misma. En su conjunto, todos estos reinos y provincias eran administradas por el Consejo de Indias que, con los consejos de Castilla, Aragón, Italia, Flandes y Portugal, eran los órganos de la monarquía hispana para gobernar sus territorios.

Cuando nace la Provincia de Margarita toda esta institucionalidad apenas estaba en gestación. Entonces los castellanos no habían conquistado la mayor parte de lo que sería su imperio ni, en realidad, tenían una idea clara de cuán grande y variado podría ser. Avanzando a las tientas, como quien va ponderando con las manos la dimensión de un cuarto oscuro, organizaban lo que ya poseían y lo que, esperaban, habrían de poseer. En Santo Domingo había un gobernador que, según las Capitulaciones de San Fe firmadas entre Cristóbal Colón y los Reyes Católicos en 1492, era Virrey y Gobernador de las islas y tierra firme que descubriere, y Almirante de la Mar Océano. A esta unidad territorial, que en realidad aún no era unidad, y cuyos límites eran tan imprecisos como pueden serlo la imaginación, suele conocerse como el Virreinato de Indias o Virreinato Colombino. Hacia el poniente, en principio, no tenía fin: los castellanos se consideraban con el derecho de conquistar todo cuanto pudieran, con tal que fuera dentro de los límites, ignotos para todos, de lo donado por el Tratado de Tordesillas. En 1525 el virrey y almirante era Diego Colón, el hijo de Cristóbal, que después de un conjunto de juicios por controlar lo que consideraba un patrimonio heredado, había recuperado o ratificado su jurisdicción sobre lo que su padre había descubierto: además de la isla de La Española, Cuba, Puerto Rico y Jamaica. Se trata de una especie de gran señorío circuncaribeño. Como señaló el historiador Francisco Morales Padrón en su famoso esquema, la "plataforma antillana" (1955: 143) desde la que saltaron a México, a Florida y a Tierra Firme. En el extremo sur de esta amplia región estaba un punto que era excepcional desde todos los puntos de vista posibles: ecológicamente, era el peor sitio para vivir, pero de hecho era el más activo y por un tiempo poblado después de Santo Domingo; aparentemente, era un erial, pero se trataba de uno de los lugares más ricos del mundo; "una ciudad sin circuito, sin aparente jurisdicción territorial, llena de vecinos llegados de todas partes, con una inmensa población flotante de esclavistas, negreros y mercaderes, pero con vecinos establecidos", como la describe Guillermo Morón (1971: Tomo I, 221). Se trata de Nueva Cádiz en la isla de Cubagua.

La trágica y vertiginosa historia neogaditana

fascina desde el siglo XVI. Primer gran sueño de la riqueza en las vecindades de Tierra Firme, la opulencia que justificó erigir una ciudad en una isla sin agua; la voracidad de las granjas de perlas, que las explotaron hasta casi agotar los placeres; la explotación igual de voraz de los indígenas secuestrados, generalmente en Tierra Firme, y esclavizados para el buceo, con un saldo de muerte que aún abruma; y el final maremoto que acabó con todo aquello con el furor de un castigo bíblico, tiene tanto de pathos trágico como para que cada generación no vea en ello un signo, una advertencia, una metáfora. En su retiro de Tunja, el anciano Juan de Castellanos, que antes de fraile había sido tesorero en Nueva Cádiz, y que por eso nos ha dejado algunas de sus descripciones más fiables, reflexionaba, en todo de lección moral. Leemos en la Elegía XII, Canto Tercero, de sus Elegías de los varones ilustres de Indias:

De bienes que fortuna concediere

No se fie quien dellos mas alcanza,

Ni piense ser seguro quien tuviere

De próspero suceso confianza:

Seguridad de bienaventuranza,

Pues los que de ventura viven llenos

A veces de la misma tienen menos (1847:

Tomo IV, 149)

Fray Bartolomé de las Casas hizo otro tanto, dejando la más dura de las condenas a Cubagua en sus obras, en la que veía sintetizado todo lo que de peor tuvo la conquista. Y así prácticamente cada autor hasta el día de hoy. A la idea inicial del castigo divino por la codicia, sucedió la del castigo, acaso también divino, por el despilfarro de los recursos en la Venezuela que volvía a vivir la ilusión de la riqueza fácil, esta vez del petróleo. La novela Cubagua, de Enrique Bernardo Núñez, publicada en 1931, básicamente creó todo lo que después caracterizaría al Boom con el objetivo de hacernos ver, con sus fantasmas y sus rupturas de planos temporales, en su caso verdaderos cruzamientos de momentos históricos, cómo aquella Venezuela de la cuarta década del siglo XX, con la bonanza de los petrodólares y los enclaves de buscadores de fortuna extranjeros, estaba siendo la del siglo XVI, cómo el tiempo es un cuarto plano de la realidad, en el que pasado y futuro se combinan de formas que a simple

vista son difíciles de percibir. A noventa años de la novela, la metáfora de Cubagua ha demostrado ser mucho más acertada -dolorosamente acertada- de lo que muchos temieron. En la década de 1950, con las excavaciones de Josep María Cruxent, la fascinación volvió a subir con el redescubrimiento del mundo perdido y a la vez tan nuestro. El escudo del cabildo de Nueva Cádiz y su famosa gárgola asombran por la majestad pétreo de una riqueza perdida. Ya no se trataba sólo de una historia, tan lejana y dramática, como la de Babel o Nínive: pasó a ser algo que se puede ver, al menos en parte, a través de sus restos.

Pero, como todo en esta Costa de las Perlas, la metáfora de Cubagua va más allá de Venezuela: los 11.877,20 kilos de perlas que se calcula se pescaron entre 1517 y 1540 (Cunill Grau, 2007: Tomo I, 152), fue la primera prueba real de la riqueza del Nuevo Mundo y atrajeron a comerciantes de los centros más importantes del mundo mediterráneo que se volcaba al Atlántico. Que nada menos que un vástago de la familia Castiglione, Giácomo, castellanizado como Jácome de Castellón, haya hecho la primera fundación en el río Manzanares para llevar agua a Cubagua, demuestra cuán conectada estaba la economía neogaditana y, con ella, muy pronto la de Tierra Firme, con el proceso de formación del capitalismo moderno. Los Castiglione se han expandido de Génova a España y de ella al Caribe, como agentes de las redes trasatlánticas que se estaban formando (Arranz Márquez: s/f; y De La Rosa, 1975: 663-668). Uno de los dueños de granjas de perlas en Cubagua, Diego Caballero, establecido en Santo Domingo, tenía negocios en Cabo Verde, Cabo de la Vela, Honduras, Popayán, Nueva España, Panamá, Nombre de Dios, Perú y Flandes (Rodríguez, 2024: 208). Los indígenas que explotan en las pesquerías no sólo vienen de Tierra Firme, sino que los hubo de La Española y hasta de Yucatán (Rodríguez, 2024: 216).

En la década de 1530 las relaciones de trabajo y en general el negocio perlífero van cambiando. La pesca de perlas se va dejando en manos de esclavos africanos que van llegando, y que empiezan a trabajar con bastante autonomía, dividiendo la producción con sus amos, con lo que también se hacen comerciantes de perlas; en tanto que los guaiqueríos también entran al negocio, pescando perlas por su cuenta, o vendiendo alimentos a los neogaditanos. Las autoridades reales comenzaron a inquietarse por lo que veían como una situación anárquica en la cual, además, se hacía complicado atacar la evasión fiscal: típicamente los esclavos no pagaban impuestos, ni era improbable que muchos, en realidad la mayoría,

tuvieran relación con contrabandistas de todas las nacionalidades que surcaban el Caribe (Warsh, 2018: 85-90 y 130-133). Pero el cambio más grande es que la productividad de los placeres de perlas comenzó a disminuir. Cuando en la Guajira se hallan perlas, arranca un éxodo que no dejó de crecer en los siguientes años, de modo que lo que destruye el maremoto en 1541 ya es una ciudad en decadencia. No obstante, sabemos que no desapareció con el cataclismo, aunque para la década de 1550 ya debió haber estado completamente abandonada. Los cubagüenses que no se fueron a Riohacha o a otros sitios de las Antillas, se marcharon a la isla de Margarita, lo que no dejó, como veremos, de tener un remate de justicia poética a toda esta historia de por sí llena de admoniciones bíblicas.

Hasta el momento, Margarita estaba opacada por la riqueza perlífera de Cubagua y por el agua y la madera que traían de Cumaná. Incluso, los cubagüenses llegaron a considerar que le correspondía a Nueva Cádiz su administración, especialmente cuando murió el Lic. Villalobos y quedó el gobierno en manos de su viuda y, después, de su hija. A diferencia de Nueva Cádiz, que mientras duró el virreinato colombino estuvo directamente gobernada desde Santo Domingo, o de Cuba y Puerto Rico, que tenían tenientes-gobernadores nombrados por Colón, Margarita era una provincia creada por el Rey. No se trata de poca diferencia. Unos días después de la capitulación, el 1° de abril de 1525, Marcelo Villalobos recibió tal nombramiento por una Real Cédula (Morón, 1971: Tomo 2, 12). Hasta finales del siglo XVIII, cuando se incorpora a Venezuela, Margarita dependió de la Audiencia de Santo Domingo y del arzobispado de Puerto Rico, lo que significa que en última instancia era parte de Santo Domingo, pero de la Capitanía General creada en 1535, no del señorío colombino. De hecho, nació en el contexto de su disolución, más allá de que Marcelo Villalobos fue un personaje clave de la corte de Diego Colón y de que, en gran medida, fue gracias a las riquezas y conexiones que forjó en ella, que pudo crear la provincia.

Abogado graduado en Salamanca -de allí lo de Licenciado- Villalobos había sido nombrado oidor de la recién creada Audiencia de Santo Domingo en 1511, y ya en la isla entró rápidamente en el círculo de Colón. Formó parte de su consejo de consulta, obtuvo una encomienda de indios, una mina, fundó un hato y entró en uno de los mejores negocios que han existido jamás: el rescate en Tierra Firme. Esto es, la formación de expediciones hacia las costas de lo que hoy es Venezuela, sobre todo el Oriente, para

intercambiar objetos valiosos para los indígenas, como espejos, por objetos valiosos para los europeos, como oro. En principio un negocio en el que todos estaban contentos -los caribes eran cualquier cosa menos lerdos en los negocios, como, al parecer, aún lo demuestra la palabra criolla de caribear- pero que pronto se pervirtió: los europeos descubrieron que mejor negocio era secuestrar personas y venderlas como esclavos en Santo Domingo o en Cubagua. Estaba prohibido, pero había un vacío legal que muchos empleaban (si se trataba de caníbales sí se podían esclavizar... y nadie verificaba realmente si los esclavos lo eran), cuando no era que simplemente los vendían en mercado negro.

En 1516 Diego Colón es separado del cargo en medio de grandes acusaciones de corrupción. Los miembros de su corte caen con él y Villalobos es uno de ellos. Si a Don Diego y su grupo se les acusaba, entre otras cosas, de una riqueza y ostentación que levantaban sospechas, el boato de Villalobos al parecer los superaba al de todos, lo que no es decir poco. Comienza entonces una nueva etapa de los interminables Pleitos Colombinos. Colón se defiende en los tribunales y tiene un golpe de suerte: en el ínterin muere Fernando el Católico, su hija está encerrada y lleva el remoquete de "Loca", su nieto Carlos es aún menor de edad, se ha criado en el norte de Europa y aún no sabe mucho de los asuntos castellanos, menos de los problemas de las Indias, por lo que asume la regencia el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros. En medio de esta situación Diego Colón logra salir bien de las acusaciones, es restablecido en sus funciones de Virrey y retorna a Santo Domingo. Naturalmente, Villalobos viene con él. Más aún: como viene ganador, decide cobrar la victoria, por lo que pide, y obtiene, un préstamo de 500 pesos a la Corona, con el objetivo de establecer un ingenio de azúcar, otro nuevo negocio que está surgiendo.

No obstante, la buena fortuna no le dura mucho a Colón. El rey Carlos I (y emperador V del Sacro Imperio Romano Germánico) pronto llega al trono, se va enterando de los asuntos de las Indias y decide, al igual que en España, poner un poco de orden. De ese modo Colón es separado definitivamente de su cargo y enviado a España en 1523. Además de los problemas de su administración, hay que recordar que el joven belga y Habsburgo viene con otras ideas sobre la administración de lo público. No en vano se trata del mismo rey que estaba empezando a centralizar a España y que acababa de triunfar en una importante guerra civil, la de las Comunidades y

Germanías de Castilla, que limitó mucho la capacidad la autonomía de las ciudades; y el mismo que hará otro tanto con los conquistadores en la década de 1530, generando otra larga cadena de guerras civiles en el Perú. Es, en suma, el rey a quien Simón Bolívar, tres siglos después, acusa en la Carta de Jamaica de haber traicionado a los conquistadores al quitarles, o en todo caso restarles mucho, el control de sus conquistas.

Esta vez Villalobos no cae con su protector. Es más, en la debacle del poder colombino, dobló su apuesta: obtener una isla para sí. La desaparición del señorío ayudaba a ello, y hay quienes sospechan que sólo buscaba una manera de resolver sus deudas, aunque hace falta investigar para saber los pormenores de la negociación. Pero el hecho es que tiene éxito y el 18 de marzo, como se ha dicho, Carlos I firma la capitulación que le da permiso de poblar a Margarita de castellanos, explotar sus recursos, comerciar y erigir fortificaciones en ella; y el 1° de abril lo nombra gobernador. De ese modo nació hace quinientos años la Provincia de Margarita, producto directo de circunstancias muy coyunturales, como los pleitos colombinos, los negocios de Santo Domingo y la capacidad de Villalobos para moverse tanto en la corte dominicana como en la peninsular; pero también como resultado de procesos de muy largo alcance, como el de la creación del Estado moderno y el desplazamiento del naciente capitalismo mediterráneo hacia el Atlántico. Para Venezuela es la primera piedra de la unidad territorial que es hoy, la primera provincia panvenezolana, según la categoría de Santiago-Gerardo Suárez (1991: 277-375), la provincia-madre o, si seguimos la acuñada por el P. Hermann González Oropeza y Manuel Donís Ríos, la primera de las "capitulaciones genésicas", en las que estuvo el génesis del actual país (González Oropeza, 1988; y Donís Ríos, 2001: 30 y ss).

### **3. SCHERZO: LA GOBERNADORA, SU MADRE Y LA CACICA**

Villalobos muere antes de poder administrar la provincia. Esto va a generar una de sus singularidades más grandes: el haber sido gobernada por dos mujeres, una de ellas, la hija del Lic. Villalobos, Aldonza de Villalobos, con el título de gobernadora en propiedad, a las que se le suma otra, que en la práctica parece haber sido la encargada del gobierno local, la cacica Isabel.

Aldonza de Villalobos no fue la única mujer en ser gobernadora de los territorios castellanos

durante la conquista, ya que está el caso de Beatriz de la Cueva, que asumió la gobernación de Guatemala cuando su esposo, Pedro de Alvarado, murió en 1541 en guerra contra los indígenas. Pero de la Cueva sólo gobernó dos días porque fue sepultada por un alud que produjo la erupción del Volcán de Agua el 10 de septiembre de aquel año. Otro de esos pathos trágicos de los que está llena la historia de la conquista. Suele decirse que fue la primera gobernadora de la América hispana, lo que es parcialmente cierto, ya que en 1527 se le había reconocido a Aldonza la gobernación de la isla, con lo que técnicamente es ella la primera mujer en tener esta condición en la era hispana, pero como Aldonza era menor de edad hubo de esperar casi veinte años en asumir el cargo, hasta 1542, lo de Beatriz de la Cueva tiene su punto.

Entre 1527 y 1534 se encargó del gobierno de la isla la tutora legal de la niña Aldonza, su madre Isabel Manrique de Villalobos. Y aunque nunca se movió de Santo Domingo y gobernó por el conducto de tenientes-gobernadores no puede decirse, ni remotamente, que no se ocupó, y mucho, de su administración. Bajo su gobierno se fundó un hato, se establecieron fundos, se construyó una fortaleza, alguna capilla debió haber, ya se formaba una sociedad al parecer bastante más armónica de la que, con mucha sangre y látigo, se erigía en Cubagua y Cumaná, en permanente guerra. De hecho, bajo su gobierno los guaiqueríes ya habían establecido la invariable alianza que mantendrían con los españoles por tres siglos. En un hecho de trascendental importancia, el teniente-gobernador nombrado por Isabel Manrique, Francisco Fajardo, se casó con la cacica guaiquerí también llamada Isabel, según el nombre que adoptó al bautizarse, "cacica de cacicas la más principal que el día de oy ay en la ysla", según el testimonio de su segundo esposo, Alonso Carreño, de 1533. Juan de Castellanos también la reconoció como "Señora principal". De modo que en Margarita el matrimonio del teniente-gobernador español y la cacica generó, o en todo caso ayudó a generar, un modelo de unión similar, cambiando lo cambiante, a la que experimentaron Castilla y Aragón. Cuando en 1528 los piratas atacaron Cubagua, Isabel movilizó cincuenta guerreros para defender a la isla. Según la información -y/o la tradición- recogida por José de Oviedo y Baños, la cacica Isabel era hija de un cacique de origen del Valle de Maya, de los pueblos de filiación caribe que los españoles llamaron caracas, y por tanto sobrina de Naiguatá, lo que facilitó que su hijo, llamado Francisco Fajardo como su esposo, pudiera adentrarse en la zona, entre otras cosas porque hablaba el idioma. Esto ha sido objeto

de innumerables discusiones sobre la presencia de guaiqueríes en el litoral caraqueño. De lo que no hay dudas es de que algún tipo de vínculo comercial había entre Margarita y la zona, por lo que no es extraño que haya habido también relaciones familiares (Ayala Lafée, 1994: 5-127).

Es muy probable que para el guaiquerí promedio el gobierno siempre estuvo en manos de Isabel, sin contar que para la década de 1530 ya los guaiqueríes se habían incorporado al negocio perlero como socios, como productores autónomos o como proveedores de comida. De modo que lo que pasó en Margarita sobresale por encima de todo lo demás que está pasando entonces ya no sólo en América, sino en, tal vez, en el mundo: tiene la que podría decirse la primera gobernadora de la América hispana fue Isabel Manrique, que está en Santo Domingo; tiene una gobernadora efectiva en la isla, la cacica Isabel, y a ambas sucede Aldonza. Si nos atenemos al pie de la letra, Aldonza no llegó al ejercicio de la función hasta un año después de Doña Beatriz, pero lo de su mamá y lo de Isabel es algo que, de lejos, lo supera. Además, frente al poder de la cacica guaiquerí, las gobernadoras españolas eran mujeres bastante menos libres. Aunque heredado, Isabel parece haber tenido un poder sin intermediarios ni cortapisas, al margen de sus maridos. De hecho, sus esposos -Isabel enviudó y se casó por segunda vez- fueron más bien los que obtuvieron poder gracias a ella.

La razón por la que Aldonza heredó la gobernación fue que la capitulación del 18 de marzo fue entregada por dos vidas: "asimismo por la presente vos hazemos merced que vos todos los días de vuestra vida e de un vuestro heredero, qual vos señaladáredes, seáis nuestro capitán de la dicha isla, e gozáis de las honras o preeminencias de que gozan las otras personas que tienen semejantes mercedes e officios" (Donís Ríos, 2001: 129). Isabel Manrique logró hacer valer este derecho para su hija, a pesar de que el Ayuntamiento de Nueva Cádiz sistemáticamente se opuso a ello, hasta lograr, en 1534, que la isla fuera puesta bajo su jurisdicción. Ante esto, Villalobos jugó una carta que resultó ganadora: para 1535 Aldonza ya es, según las costumbres de la época, una muchacha casadera de quince años. Y además tiene riqueza y abolengo suficientes para conseguir un buen matrimonio. Ese año, por lo tanto, contrae matrimonio con el capitán Pedro Ortiz Sandoval, que venía con el aura de haber sido uno de los oficiales en la conquista Perú. Con este apoyo retoma los pleitos con Nueva Cádiz. En 1541 el Consejo de Indias da un fallo definitivo a favor de Villalobos, el mismo año, del maremoto. De un

modo u otro, los tiempos de Cubagua habían pasado. ganado.

Durante las tres décadas siguientes, hasta su muerte en 1575, Aldonza gobernó Margarita a través de tenientes-gobernadores. Es incluso posible que tampoco haya visitado la isla, al igual que su mamá, pero es bajo su gobierno que la isla termina de conquistarse, a la que llegan los pobladores de la devastada Nueva Cádiz, que se funda La Asunción (Porlamar venía del tiempo neogaditano, fundada en 1536), y hay una relativa prosperidad por el comercio y la pesca de perlas, que nunca se abandonó. Sin embargo, hacia la década de 1560 las cosas cambian. Margarita es creciente presa de los piratas, que la atacan en 1565 (John Hawking), 1566 (Jean Le Bond Temp), 1569 (otra vez Le Bond Temp) y 1576 (Barker), lo que la golpea su economía. Y en 1561 desembarca Lope de Aguirre, el Tirano Aguirre de las crónicas, en la isla, que aún lo recuerda en una playa que lleva el nombre del El Tirano, que deja una estela de muerte. La isla pacífica debe hacerse guerrera, sembrando valores y conocimientos que, muchos años después, la harán una nueva Esparta.

En 1566 Aldonza obtuvo el derecho de nombrar sucesor, cosa que hace en su testamento, legando el gobierno a su nieto Juan Sarmiento de Villandrando. Como es menor de edad, cuando muere la abuela, asume la gobernación el segundo esposo de esta, Miguel Maza. En 1583 Don Juan llega a los veinticinco años y recibe Real Cédula para ser gobernador. Lo será por diez años, hasta 1593, cuando murió en un combate naval con un corsario inglés. El último de la casta de los Villalobos fue, también, el único en vivir en la isla. Y su muerte, de hecho, marca el paso a una nueva etapa en la que hoy es el Oriente venezolano se hunde en las constantes luchas de los imperios europeos por controlar el Caribe. Y como le pasó a Santo Domingo con México, la conquista de Caracas hace que el eje de la vida económica y política comience, cada vez más, a gravitar hacia el occidente. Como escribió Isaac J. Pardo en uno de los libros más bellos escritos jamás sobre la historia de la conquista venezolana:

...Margarita se rehará después del desastre. Como aleccionada por lo que ha visto y por lo que ha sufrido en carne propia, su vida va a tomar un rumbo menos orgiástico de los que fue la vida en las islas durante la locura de las perlas.

En Margarita se gestará la primera conquista de Caracas y la isla logrará sobrevivir al choque brutal y asolador del Tirano Aguirre. Se restablecerá la pesca de perlas y de nuevo habrá de prosperar la cría de

Ni las sequías, ni los corsarios, ni la miseria mermarán las ambiciones políticas y los de Margarita mantendrán el brazo alerta sobre Cumaná y Maracapana hasta herir malamente el primer intento de asentar allí la Nueva Andalucía.

Los margariteños se enriquecen lo suficiente para comprar a fines del siglo XVI tal cantidad de cosas en Santiago de León, que dejan la ciudad "con la esterilidad y necesidad que al presente está" y obligan al Cabildo a tomar medidas. Pero también la socorren. Cuando los de Caracas ponen en la costa cantidad de arrobas de carne para abastecer los galeones y estos no pasan, ante el peligro de perder la carne la mandan a vender en Margarita. Y es Margarita la que proporciona a La Guaira pólvora para contener a Walter Raleigh. (Pardo, 1965: 82-83).

#### 4. FINALE

La Provincia-Madre logra seguir adelante. Fue la plataforma antillana desde la que Francisco Fajardo inicia la penetración en lo que hoy es el centro de Venezuela; la protagonista de procesos globales fundamentales, como el despliegue del capitalismo en el mundo atlántico y la creación del Estado-nación; la testigo del derroche cubagüense y de todas las moralejas que deja, ese territorio gobernado por mujeres de coraje y de talento, escenario de procesos sociales tan ricos y complejos como los de Nueva Cádiz, sus redes comerciales, sus dramas, sus luchas; el período que va del momento en el que la vio Cristóbal Colón y, por poner una fecha, el desembarco del Tirano Aguirre, es uno de los ricos de la historia latinoamericana. Cada uno de sus personajes tiene la pasta para una novela y la estatura para un monumento: la cacica Isabel, la gobernadora Aldonza, el polémico y enrevesado Licenciado Villalobos, los comerciantes de Cubagua, los esclavos y guaiqueríes que hacen negocios, los corsarios, el Tirano Aguirre, la esforzada Isabel Manrique. Semilla de esta, nuestra actual Venezuela, sus quinientos años son los de la historia del país que hemos venido siendo desde la llegada de los españoles, de lo que también hemos seguido siendo desde los inmemoriales tiempos de los pueblos originarios, y de todo lo que en potencial tenemos para ser. ¡Felicidades, provincia madre y global, por tu quingentésimo aniversario!

Muchas gracias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arranz Márquez, Luis (S/F) "Jácome de Castellón Juárez", en Real Academia de la Historia, dirección web: <https://dbe.rah.es/biografias/20999/jacome-de-castellon-juarez> (fecha de consulta: 7 de junio de 2022).
- Ayala Lafée, Cecilia (1994). "La etnohistoria prehispánica guaiquerí", *Antropológica*, No. 82, pp. 5-127.
- Briceño Guerrero, J.M. (1997). *El laberinto de los tres minotauros*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Castellanos, Juan de (1847). *Elegías de los varones ilustres de Indias*. Madrid, Imprenta de la Publicidad.
- Cunill Grau, Pedro (2007). *Geografía de la sensibilidad en Venezuela*, Caracas, Fundación Empresas Polar. Dos tomos.
- De la Rosa, Leopoldo (1975). "Los colonizadores del Nuevo Mundo Tomás Jácome de Castellón", *Anuario de estudios atlánticos*, No. 21, pp. 663-668.
- Donís, Manuel (2001). *El territorio de Venezuela, documentos para su estudio*, Caracas, UCAB.
- González Oropeza, Hermann (1988). "Los términos de las ciudades de la Provincia de Venezuela", *Tiempo y Espacio*, Caracas, N° 10, julio-diciembre, pp. 9-10.
- Morales Padrón, Francisco (1955). *Fisonomía de la Conquista Indiana*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- Morón, Guillermo (1971). *Historia de Venezuela*, Caracas, s/n. Cinco Tomos.
- Pardo, Isaac J. (1965). *Esta Tierra de Gracia*, Biblioteca Popular Venezolana No. 104, Caracas, Ministerio de Educación.
- Rodríguez Velásquez, Fidel (2024) "Navigating Labour Shifts: Early Modern Pearl Fishing in the Caribbean (1521-1563)", *International Review of Social History*, 69, No. 2, 2024, pp. 205-229.
- Suárez, Santiago-Gerardo (1991). "Instituciones Panvenezolanas del período hispánico", en Pedro Grases (Coord.), *Los tres primeros siglos de Venezuela, 1498-1810*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 1991, pp. 277-375.
- Warsh, Molly (2018) *American Baroque. Pearls and Nature of Empire, 1492-1700*, Williamsbur/Chapel Hill, Omohundro Institute of Early American History/University of Carolina Press.